

## MEMORIA DESCRIPTIVA



de una patente de introducción por 5 años para España y sus Colonias por "Un nuevo tapón con dispositivo para trasegar bebidas y otras materias líquidas y semilíquidas" (grupo 6) (clase 57) á favor del Sr. D. Egon Luis Hassinger de Barcelona (España) Balnes 75.

El objeto de esta invención es el de presentar un tapón para toda clase de bebidas y otras materias líquidas y semilíquidas que lleva asimismo un dispositivo para trasegar dichas substancias.

Todo el mundo sabe que el trasiego de tinta, aceite, petróleo, bencina etc, á pequeños envases es muy molesto por derramarse tan facilmente, dejando manchas y malos olores etc.

El tapón, objeto de esta patente de introducción, tiende á evitar estos inconvenientes, ofreciendo á la vez un tapón hermético y un dispositivo para trasegar cualquiera substancia líquida ó semilíquida como bencinas, tintas, aceites, bebidas y otros.

En los dibujos adjuntos que forman parte de esta memoria, muestran:

Fig. - 1 - El tapón completo.

Fig. - 2 - El mismo tapón sin cubierta.

Fig. - 3 - Corte longitudinal á través del tapón.

Fig. - 4 - El capuchón ó cubierta.

Refiriéndome detalladamente á los dibujos muestran:

-A- el capuchón ó cubierta. -B- la cabeza del tapón. -C-C'- conductos á través del tapón. -D- Rosca en donde se atornilla el capuchón. -E- parte del corcho. -F- placa redonda que forma la parte superior del cierre. -G- corcho en el interior del capuchón. -H- tubito. -I- agujero en el extremo inferior superior del tubito.

-K- rosca interior del capuchón.

El funcionamiento es como el de un alcuza ó de un porrón. Mientras no se necesita sacar nada del envase el tapón queda sobre el cuello del mismo como cualquier otro tapón cerrando su placa -E- perfectamente la abertura superior de la botella, á la cual se adapta hermeticamente, mientras que la parte inferior del tapón -F- que es cubierta de corcho, entra en el cuello del envase cerrándolo como cualquier otro corcho. Para trasegar el líquido, se quita pués el capuchón -A- y se inclina el envase ligeramente para que el líquido llegue al tubito -H- que lo hace subir por los conductos -C-C'- hasta pasar al otro envase. El agujero -I- sirve para evitar la entrada de aire ó formación de burbujas en el interior del envase.

Para que el capuchón pueda ser fijado firmemente sobre la parte superior del tapón, tanto dicha parte como el capuchón llevan partes roscadas.

Este tapón es sencillo, económico, durable y práctico á la vez. Y como este tapón está comprendido en el artículo 12 de la Ley Vigente de Propiedad Industrial, podrá ser objeto de una patente de introducción por 5 años para España y sus Colonias.

#### N O T A

La patente de introducción cuyo privilegio se solicita para España y sus Colonias, deberá recaer en "Un nuevo tapón con dispositivo para trasegar bebidas y otras materias líquidas y semilíquidas" - (grupo 6) (clase 57), siendo lo que se declara como nuevo y no practicado en España y sus Colonias, lo siguiente:

10 - Un tapón con dispositivo para trasegar bebidas y otras ma-



terias líquidas y semilíquidas, caracterizado por el hecho de que se ha dispuesto un capuchón que se puede fijar con el tapón mediante rosca ofreciendo un cierre perfecto.



2º - Un nuevo tapón con dispositivo para trasegar bebidas y otras materias líquidas y semilíquidas, caracterizado por el hecho de que el tapón fabricado de material resistente, preferente ebonita lleva dos conductos al exterior por todo su largo una placa en forma de disco en su parte ventral y una capa de corcho en su parte inferior.

3º - Un nuevo tapón con dispositivo para trasegar bebidas y otras materias líquidas ó semilíquidas, caracterizado por el hecho de que el tapón se compone de una parte superior que adapte una forma adecuada para trasegar bebidas líquidas y semilíquidas, una parte intermedia rosca para cubrir herméticamente la abertura del envase y una parte inferior de forma cónica y provista de una capa de corcho en su superficie exterior.

4º - Un nuevo tapón con dispositivo para trasegar bebidas y otras materias líquidas y semilíquidas, caracterizado por el hecho de que en uno de los conductos se ha introducido un tubo ó cánula que lleva un agujero en su cara inferior superior para evitar la entrada de aire y la consiguiente formación de burbujas en la substancia á trasegar.

5º - Un nuevo tapón con dispositivo para trasegar bebidas y otras materias líquidas ó semilíquidas, tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Madrid a 5 de febrero de 1925.

*Juan de la Torre*

Fig. I

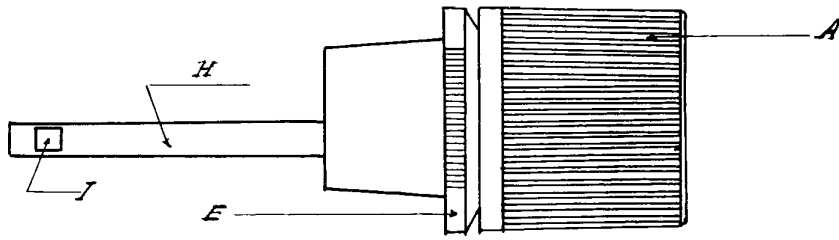


Fig. II

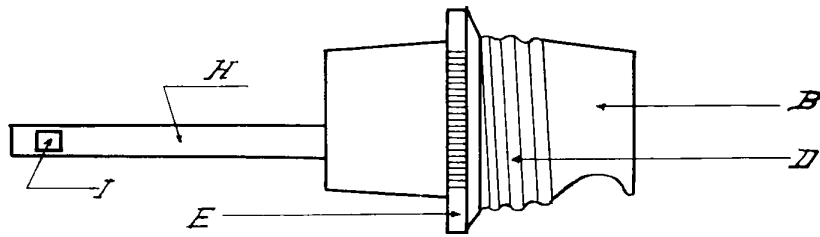


Fig. III

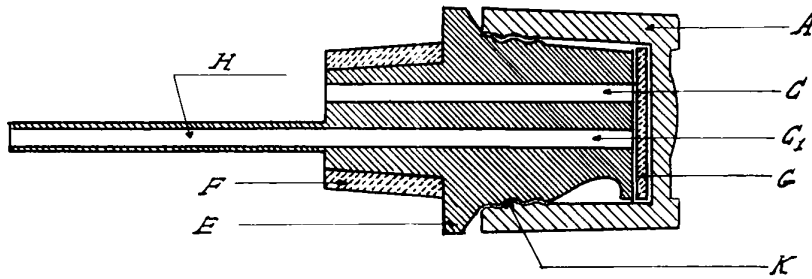
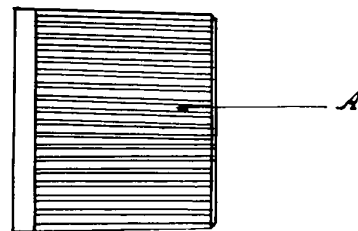


Fig. IV



*Mou de la Torre*

92480

